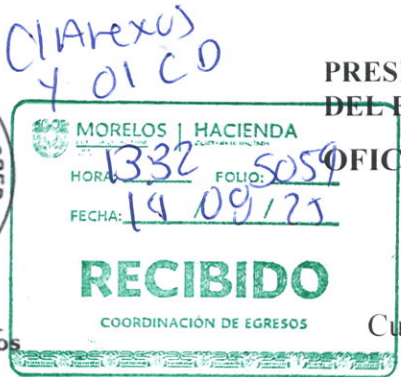




TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

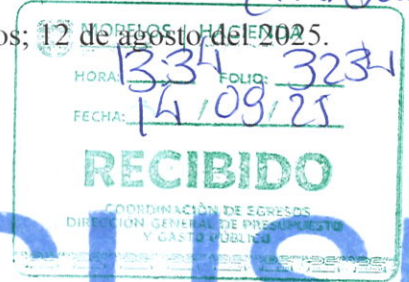
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

OFICIO NUM: TEEM/MP/IMA/144/2025



“2025, año de la mujer Indígena”

Cuernavaca, Morelos; 12 de agosto del 2025.



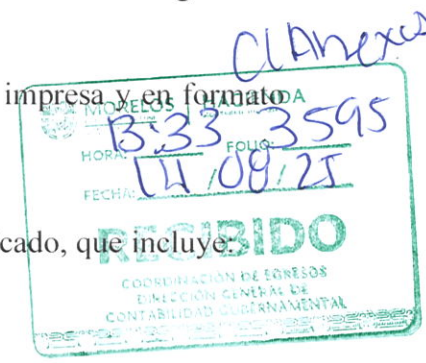
C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE.

ACUSE

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, en atención al oficio número SH/CE/DGPGP/2740-JGA/2025 emitido por la Secretaria de Hacienda del Estado de Morelos, signado por el C. Juan García Avilés titular de la Coordinación de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal, con fundamento en el artículo 32, párrafos segundo y decimosexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; los artículos 25 último párrafo, y 26 fracción IV de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y en cumplimiento al Acuerdo Plenario según el Acta de la Centésima Trigésima Primera Sesión Privada que Celebra el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, de fecha doce de agosto del dos mil veinticinco, me permito adjuntar al presente escrito el **Anteproyecto de Presupuesto 2026, así como tabulador de sueldos mensual debidamente rubricada y en el archivo electrónico en formato Excel y Word editable, en donde se indica la percepción mensual bruta y neta del personal por categoría o nivel.**

El anteproyecto que nos ocupa, se elaboró conforme a las directrices que establece el artículo 16 fracción IV, de la Constitución Federal; artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 23, 25, fracción IV del artículo 26 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; cumplimiento con lo que establecen los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas e igualdad de género y las bases financiera y operativas contenidas en los siguientes anexos:

1. **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026**, en versión impresa y en formato digital editable (Excel), acompañado de CD simple.
2. **Tabulador de sueldos y remuneraciones**, debidamente rubricado, que incluye:
 - Denominación del puesto o plaza,
 - Nivel o categoría,
 - Percepción mensual bruta, desglosado todos los conceptos que la integran.





TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Con base en lo antes expuesto, me permito **solicitar** se tenga por presentado el Anteproyecto de Presupuesto para el Tribunal Electoral del Estado de Morelos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, en cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales invocadas y para los efectos jurídicos y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E



DRA IXEL MENDOZA ARAGÓN
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

CON COPIA:

C.e.p.- MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA. -SECRETARIA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL. - PRESENTE
C.e.p.- JUAN GARCÍA AVILÉS. - COORDINADOR DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL. - PRESENTE.
C.e.p.- DIP. ANDREA VALENTINA GUADALUPE GORDILLO VEGA. - PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. - PRESENTE.
C.e.p.- MARTHA SALGADO BETANZOS. - DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. - PRESENTE
C.e.p.- MAYTE LIZBETH VARGAS LUGO. - DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO. - PRESENTE
C.e.p.- C.P.C. BENJAMIN SALVADOR ROMERO ROGEL. - DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. - PRESENTE
L.S.C. GENARO AUGUSTO VELAZQUEZ DELGADO. - CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. - PRESENTE
C.e.p. Archivo
WORD/OFICIO ANTEPROYECTO2026/bsrr**